



DISTRITO JUDICIAL DE MOCOCA
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
MOCOCA – PUTUMAYO

LIQUIDACIÓN SECRETARIAL DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Referencia: ORDINARIO LABORAL
No. 860013105001- 2015-00406-00
Demandante: JULIO CESAR RAMOS
Demandado: EMPRESA COMUNITARIA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE PUERTO CAICEDO.

SECRETARÍA. Mocoa, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Se procede a realizar la liquidación de costas procesales pertinentes dentro del Proceso ordinario Laboral de la referencia, a favor de la parte demandante y en contra de la parte demandada; de conformidad a lo resuelto en sentencia de fecha 21 de abril de 2016 emitida por el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa, en la que condenó a la parte demandada a pagar costas en favor de la demandante en un valor equivalente en un 25% de los valores reconocidos en primera instancia y confirmada en sentencia de segunda instancia el 26 de febrero de 2021, en la que no se condenó en costas, la que se liquida de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Costas Señaladas en 1 instancia: 25% de los valores reconocidos así:	
Salarios \$ 70.980.000	
Cesantías \$ 5.971.472	
Intereses a las cesantías 685.607	
Sanción por no pago de intereses 685.607	
Prima de servicios 5.971.472	
Vacaciones 2.970.000	
Indemnización despido sin 4.260.000	
Indemnización no pago cesantías 69.660.000	
Total condenas impuestas \$ 161.184.158	\$40.296.039
Costas 25%	
Costas señaladas en 2 instancia:	\$ 0.00
Neto Costas reconocidas	\$ 40.296.039

Son: CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CERO TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 40.296.039).


MICHAEL DAVID GARZÓN SANTANDER
Secretario